

24-01-2024



**CÓDIGO: VAC-PRO-020  
PROCEDIMIENTO DEL  
SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL  
PERFIL DE EGRESO DE  
CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

# **PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

## **CONTROL DE EMISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
Rosalynn Ramírez Villacrés, Mgtr. <i>Contralora Académica</i>		24/01/2024
Mónica Pérez Zuleta, Mgtr. <i>Directora de Planificación Académica</i>		24/01/2024
<b>Revisado por:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
Nory Pinela Morán, PhD. <i>Vicerrectora Académica</i>		24/01/2024
<b>Aprobado por:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
Gilda Alcívar García, PhD. <i>Consejo Superior Universitario</i>		24/01/2024

Elaborado por:  
 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica  
  
 Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
 Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
 Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
 Consejo Superior Universitario



## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO .....	3
1.1.1. Componentes .....	3
1.1.2. Principios .....	3
1.1.3. Tipos de evaluación.....	4
1.1.4. Fases de Evaluación del Perfil de Egreso .....	5
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>4. REFERENCIA .....</b>	<b>6</b>
<b>5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>6</b>
<b>6. RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>8</b>
6.1    POLÍTICAS DE OPERACIÓN .....	8
6.2    REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORAS.....	9
6.3    INDICADORES DE GESTIÓN .....	9
<b>7. PERIODICIDAD .....</b>	<b>10</b>
<b>8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>10</b>
8.1    PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS .....	10
<b>9. DIAGRAMA DE FLUJO .....</b>	<b>12</b>
9.1    PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS .....	12
<b>10. REGISTROS.....</b>	<b>13</b>
<b>11. HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>12. ANEXO .....</b>	<b>13</b>



## 1. Introducción

Desde la fundamentación teórica del Modelo Pedagógico de la Universidad ECOTEC, se establece un proceso formativo que se alinea a la Misión y Visión Institucional, enfocado en el desarrollo integral del ser, capaz de generar su propio conocimiento siendo autónomo y agente de transformación social teniendo en cuenta los cambios sociales y científicos de un mundo globalizado, lo que le permitirá tomar decisiones profesionales, sociales y políticas.

El perfil de egreso se describe como el desempeño esperado de un egresado o titulado, certificado por la institución, en término de las habilitaciones logradas en los procesos formativos, representando el compromiso social de la institución con el logro de las competencias adquiridas en un itinerario formativo o plan de formación (Hawes, 2010).

En consecuencia, el perfil de egreso es una declaración de intención que hace la universidad para expresar de forma precisa, completa y explícita las competencias que establece en su declaración formal. Se debe construir la trayectoria formativa, la que se materializa en un continuo de actividades curriculares estructuradas de forma coherente, progresivas en el tiempo y de complejidad creciente. La trayectoria formativa se expresa en un plan de estudio y malla curricular, los cuales deben estar alineados a las metodologías empleadas y estrategias de evaluación, lo que se denomina alineamiento constructivo (Biggs, 2006).

### 1.1. Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso

#### 1.1.1. Componentes

El Perfil de Egreso establece de manera clara y específica los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará al término de su proceso formativo, en concordancia con el modelo pedagógico, objeto de la carrera y el perfil profesional. Como proceso, se realizará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de dicho perfil, cuyos resultados son considerados para las acciones de mejora continua.

El sistema de evaluación del perfil de egreso está compuesto por:

- Competencias transversales determinadas en el modelo pedagógico de la Universidad ECOTEC
- Competencias específicas que provienen de los resultados de aprendizaje determinados en los proyectos de cada carrera.
- Método, procedimiento de evaluación del perfil de egreso, guía de aplicación del Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso
- Trazabilidad de medición de competencias asociadas al perfil de egreso
- Instrumentos de Evaluación, establecidos por la Unidad Académica para cada una de sus carreras en función de la Guía de Aplicación del Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso.
- Plan de Evaluación de competencias
- Resultados, análisis, propuestas de mejora y plan de mejoras de cada carrera
- Propuestas de mejora y plan de mejora de orden institucional.

#### 1.1.2. Principios

El sistema de evaluación del perfil de egreso en la formación de tercer nivel de la Universidad ECOTEC considera los siguientes principios:

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por



Consejo Superior Universitario

- **Sistémico:** la evaluación del perfil de egreso abarca un proceso sistemático donde se interrelacionan el modelo pedagógico de la Universidad ECOTEC; la misión, visión, objetivos de la carrera; los resultados de aprendizaje de la carrera; los procesos de evaluación del perfil de egreso, el análisis de resultados y la propuesta de mejora orientada a la calidad en el proceso de formación del estudiante.
- **Gradual:** el desarrollo o potenciación de competencias es un proceso gradual, de iteraciones a través de las diversas actividades académicas que se establecen en el plan de clases y que se evalúan en diferentes fases dentro del proceso de formación a través de una herramienta o actividad específica. Cada competencia tiene componentes graduales que se deberán desarrollar a lo largo del proceso de formación.
- **Periódico:** la evaluación del perfil de egreso se aplica en cada período académico.
- **Participativo:** en el proceso de evaluación participan diferentes miembros del grupo de interés.
- **De aplicación a toda la población estudiantil:** las herramientas o actividades específicas establecidas para la evaluación del perfil de egreso, serán aplicadas a todos los estudiantes durante su proceso de formación en las fases definidas por el sistema de evaluación.
- **De resultados promedio:** la medición del cumplimiento del perfil de egreso es de tipo cualitativo. Se establecen resultados en función de la meta establecida para cada grupo de estudiantes en cada fase de evaluación del perfil de egreso.
- **Comparativo:** los resultados son comparativos entre períodos académicos: a) de una misma carrera; o, b) con otra carrera. Los resultados que son comparativos con otra carrera son pertinentes, puesto que el proceso de formación conlleva al desarrollo o potenciación de competencias de tipo transversal. En el caso de implementación de mejoras o ajustes en el sistema de evaluación del perfil de egreso, se dará una transición en el análisis de los resultados, los cuales se podrán comparar entre carreras en relación a las competencias transversales hasta tener el histórico de al menos dos períodos académicos para el comparativo del cumplimiento del perfil de egreso en relación con las competencias específicas. Los resultados podrán ser del orden comparativo externos de acuerdo a un determinado instrumento aplicado.
- **Orientado a la calidad educativa:** los resultados obtenidos en la evaluación del cumplimiento del perfil de egreso generan acciones de mejora que se podrán incorporar en el Plan Operativo Anual o al Plan de Implementación de mejora a la evaluación del perfil de egreso liderado por cada unidad académica, así como cualquiera de los recursos utilizados para la aplicación del sistemas de evaluación del perfil egreso; a través de estas acciones se ejecuta la política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Ecotec.

### 1.1.3. Tipos de evaluación

La evaluación del perfil de egreso puede ser de tipo:

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

  
Consejo Superior Universitario  
Ecotec

- Formativa:** medición progresiva, a lo largo del proceso de formación, de las competencias asociadas a los resultados de aprendizajes que conforman el perfil de egreso del profesional de la Universidad Ecotec.
- Sumativa:** corresponde a la evaluación integral de las competencias asociadas a los resultados de aprendizajes que conforman el perfil de egreso del profesional de la Universidad Ecotec, al cierre de su proceso de formación.
- Interna:** responde a la evaluación de las competencias transversales y específicas dentro de la institución.
- Externa:** responde a la evaluación de las competencias transversales y específicas aplicadas por otra persona, grupos, empresas, organizaciones, etc. fuera de la institución.

#### 1.1.4. Fases de Evaluación del Perfil de Egreso

El diseño curricular implementa metodologías de aprendizaje que responden a un proceso que pasa de lo cognitivo al desarrollo o potenciación de competencias como aquellas destrezas establecidas en el perfil de egreso de las carreras de tercer nivel que permitirán al profesional desenvolverse en un entorno global.

El sistema de evaluación del perfil de egreso, en la formación de tercer nivel de la Universidad Ecotec contempla mediciones en tres fases que se detallan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Fases del sistema de evaluación del Perfil de Egreso.**

Fases de Evaluación del Perfil de Egreso		Etapa del Proceso de Formación (trazabilidad)	Nivel de cualificación mínima requerida (competencias asociadas al perfil de egreso)	Meta
Fase 1: Inicial.		La asignatura donde se implementa el instrumento de evaluación, será determinada por la unidad académica dentro de las materias del ciclo 3 o 4, según la carrera, posterior al desarrollo de la unidad curricular básica.	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
Fase 2: Intermedio	Momento 1	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en el curso de formación para inserción al campo laboral o en la asignatura que defina la Unidad Académica para una determinada carrera.	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
	Momento 2	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en la actividad Prácticas Preprofesionales.		
Fase 3: Final.		Durante el desarrollo de la unidad de integración curricular en la asignatura de titulación determinada por cada carrera.	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"

**Fuente:** Dirección de Planificación Académica

Las competencias transversales y específicas están descritas a través de componentes que se evalúan en tres niveles: en avance, logro aceptable y logro destacable.

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés

Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta

Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



## **2. Objetivo**

Establecer los criterios de verificación de los avances y logros de las competencias desarrolladas durante la evaluación del proceso formativo, con enfoque en la mejora continua.

## **3. Alcance**

Aplica a todas las carreras de la Universidad Tecnológica Ecotec.

### IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO Y SUBPROCESO

Proceso: Gestión de Formación

Subproceso: Formación Académica Estudiantil

### RESPONSABLE(S) INVOLUCRADOS EN EL SUBPROCESO / PROCEDIMIENTO

Cargo Responsable	Acción	Apartado
Colectivo Académico	Preparar, Consolidar, Analizar, Proponer, Presentar	8.1
Profesor / Investigador	Aplicar, Evaluar	8.1
Coordinador Académico de Carrera	Analizar, Proponer, Socializar	8.1
Decano de Facultad	Analizar, Aprobar, Socializar	8.1
Vicerrector Académico	Analizar, Proponer, Socializar	8.1

## **4. Referencia**

- Ley Orgánica de Educación Superior LOES vigente.
- Reforma Integral del Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC.
- Reglamento de Régimen Académico vigente.
- Modelo Pedagógico Universidad Ecotec
- Guía para la aplicación del Modelo Pedagógico Universidad Ecotec
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos vigente.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) vigente.
- Modelos de Evaluación nacionales y/o internacionales.

## **5. Definiciones y abreviaturas**

**Competencias profesionalizantes o específicas:** son habilidades específicas que están orientadas a la aplicación práctica de los conocimientos en un entorno laboral con el objetivo de preparar a los individuos para roles específicos en el mercado laboral.

**Competencias transversales:** son habilidades y capacidades fundamentales que establece la Universidad Ecotec para todos sus estudiantes y que les permite enfrentarse a los desafíos del mundo contemporáneo de manera efectiva y adaptativa. Estas competencias van más allá del

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior



dominio de contenidos específicos y se centran en el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y prácticas, alineadas al modelo.

**Instrumentos de evaluación:** son herramientas, métodos o medios utilizados para obtener información sobre el nivel de logro del perfil de egreso alcanzado por los estudiantes.

**Perfil de egreso:** conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

**Plan de Evaluación de Competencias:** es un plan que incluye las competencias transversales y específicas a evaluar en cada carrera con la descripción del instrumento de evaluación que será aplicado a los estudiantes para valorar el proceso de alcanzar los resultados de aprendizaje y competencias establecidas en el perfil de egreso.

**Rúbrica de evaluación:** es la herramienta específica que será utilizada por el evaluador (docente o externo) para establecer el nivel de logro de la competencia por estudiante.

**Trazabilidad de la competencia:** es la acción que permite identificar en qué momento del proceso de formación se requiere aplicar los instrumentos establecidos en el sistema de evaluación del perfil de egreso.

**Unidad de Organización Curricular:** son el conjunto de asignaturas, cursos o sus equivalentes que conducen al desarrollo de competencias profesionales de la carrera a lo largo de la misma.

**Unidad Curricular Básica (UCB):** Introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de sus estudios profesionales. En el contexto de la Universidad ECOTEC, la integran los dos (2) o tres (3) primeros semestres de las mallas académicas, en dependencia de la carrera.

**Unidad Curricular Profesional (UCP):** Desarrolla competencias específicas de la profesión, diseñando, aplicando y evaluando teorías, metodologías e instrumentos para el desempeño profesional específico. En el contexto de la Universidad ECOTEC, la integran todos los semestres con carácter profesionalizante identificados en las mallas académicas, en dependencia de la carrera.

**Unidad de Integración Curricular (UIC):** Fomenta una visión holística del conocimiento, donde los estudiantes pueden ver las conexiones entre diferentes áreas temáticas y aplicar conceptos y habilidades de manera integrada en contextos del mundo real.



Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



## 6. Responsabilidades

**Colectivo Académico:** Prepara y/o ajusta la planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera y la guía del instrumento de medición del perfil de egreso; y presenta el informe consolidado de los resultados por fase, análisis y propuesta de acciones de mejora, por carrera.

**Coordinador de Carrera:** Revisa y analiza los resultados consolidados obtenidos en la aplicación del Sistema de Evaluación del perfil de egreso de carreras y presenta el plan de implementación de las acciones de mejora.

**Decano de Facultad:** Aprueba el informe consolidado de resultados de cada carrera, análisis y acciones de mejora; así como el plan de acción y presenta la información al vicerrectorado académico.

**Profesor e Investigador:** Aplica los instrumentos y rúbricas de evaluación; y presenta los resultados al colectivo académico.

**Vicerrector Académico:** A partir de los resultados, evaluar si compete la aplicación de acciones de mejora institucionales; socializar a las partes interesadas, las acciones de mejora institucionales.

### 6.1 Políticas de operación

- Los colectivos académicos se organizan teniendo en cuenta las áreas epistemológicas de la ciencia.
- Para la determinación de las áreas se tendrán en cuenta los campos específicos del conocimiento, los contenidos afines, los resultados de aprendizajes y deberán responder a la lógica de la ciencia, la profesión y la investigación.
- Las competencias específicas y sus componentes se determinan a partir de los resultados de aprendizaje de cada carrera y se miden en todas las fases del sistema de evaluación (Inicial, Intermedia y Final), con los componentes de cada competencia, en sus 3 niveles de evaluación (en avance, logro aceptable y logro destacable).
- Toda fase del sistema de evaluación del perfil de egreso requiere de la definición de un instrumento que permita medir el nivel de logro de la competencia.
- Por cada competencia se debe definir por lo menos dos instrumentos: formativo y sumativo.
- Todo instrumento aplicado en el sistema de evaluación del perfil de egreso, deberá contar con su rúbrica para poder establecer el nivel de logro de la competencia.
- Producto del análisis de resultados, se deben establecer las acciones de mejora y el plan de implementación de la misma.
- El sistema de evaluación del perfil de egreso de carreras deberá llevarse a cabo entre la semana 2 y la semana 10 del período académico.

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés

Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario

- En ausencia del Coordinador Académico de Carrera, quien asume la responsabilidad de las actividades detalladas en el apartado 8.1, será el Coordinador Académico de Facultad.

### **6.2 Revisión, análisis y mejoras**

Los responsables del proceso, en congruencia con la Política Integrada de Gestión, deberán revisar, analizar los resultados y proponer anualmente las mejoras al proceso y/o procedimiento que sean necesarias, con la finalidad de asegurar la eficiencia y eficacia de este.

### **6.3 Indicadores de Gestión**

Este documento contempla el cálculo de los siguientes indicadores de gestión:

Nombre de Indicador	Descripción	Forma de Cálculo	Meta	Apartado
% de estudiantes que alcanzaron al menos el Nivel "logro aceptable" en fase 1	De acuerdo a la rúbrica de evaluación, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de "logro aceptable" en la fase 1, respecto al grupo evaluado.	(Número de estudiantes que alcanzaron al menos nivel "Logro aceptable" en la fase 1 )/(Número total de estudiantes evaluados)	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	8.1
% de estudiantes que alcanzaron al menos el Nivel "logro aceptable" en fase 2 (momento 1)	De acuerdo a la rúbrica de evaluación, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de "logro aceptable" en la fase 2 (momento 1), respecto al grupo evaluado.	(Número de estudiantes que alcanzaron al menos nivel "Logro aceptable" en la fase 2 ( momento 1 ) )/ (Número total de estudiantes evaluados)	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	8.1
% de estudiantes que alcanzaron al menos el Nivel "logro aceptable" en fase 2 (momento 2)	De acuerdo a la rúbrica de evaluación, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de "logro aceptable" en la fase 2 (momento 2), respecto al grupo evaluado.	(Número de estudiantes que alcanzaron al menos nivel "logro aceptable" en la fase 2 ( momento 2 ) )/(Número total de estudiantes evaluados)	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	8.1
% de estudiantes que alcanzaron al menos el Nivel "logro aceptable" en fase 3	De acuerdo a la rúbrica de evaluación, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de "logro aceptable" en la fase 3, respecto al grupo evaluado.	(Número de estudiantes que alcanzaron al menos el nivel "Logro aceptable" en la fase 3 )/(Número total de estudiantes evaluados)	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	8.1



## 7. Periodicidad

El sistema de evaluación del perfil de egreso de carreras, se aplicará en cada período académico.

## 8. Descripción de actividades

### 8.1 Procedimiento del sistema de evaluación del perfil de egreso de carreras

Nº	Responsable	Actividad	Tiempo máximo de ejecución	Documento de Trabajo
1	Colectivo Académico	Preparar y/o revisar y ajustar (en caso de que así lo requiera) la planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera, previo a inicio de cada período académico.	15 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera.</li> </ul>
2	Decano de Facultad	Aprobar la planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera y remitir al Vicerrectorado Académico para conocimiento, antes del inicio del período académico.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera, aprobada por el Decano de Facultad.</li> </ul>
3	Colectivo Académico / Coordinador Académico de Carrera	Preparar y/o revisar y ajustar (en caso de que así lo requiera) la guía de aplicación del instrumento de medición del perfil de egreso, previo al inicio del período académico.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guía de aplicación del instrumento.</li> </ul>
4	Decano de Facultad	Aprobar la guía de aplicación del instrumento de medición del perfil de egreso, previo al inicio del período académico.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guía de aplicación del instrumento aprobado.</li> </ul>
5	Profesor / Investigador	Aplicar el instrumento de evaluación del perfil de egreso y sus rúbricas de evaluación.	45 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guía de aplicación del instrumento aprobado.</li> <li>● Listado de estudiantes con el nivel de la competencia alcanzada.</li> </ul>
6	Profesor / Investigador	Presentar los resultados al Líder del Colectivo Académico.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resultados consolidados por fases.</li> </ul>
7	Colectivo Académico	Consolidar los resultados por fases, realizar los análisis correspondientes para identificar y proponer las acciones de mejora.	10 días	

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 11 de 34

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de resultados</li> <li>● Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora</li> <li>● Plan de Implementación de acciones de mejora por fases.</li> <li>● Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora, aprobado.</li> <li>● Plan de Implementación de acciones de mejora por fases, aprobado.</li> <li>● Oficio, correo electrónico.</li> </ul>
8	Coordinador Académico de Carrera	Revisar el informe consolidado de resultados del sistema y elaborar el plan de implementación de las acciones de mejora por fases.	10 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de resultados</li> <li>● Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora</li> <li>● Plan de Implementación de acciones de mejora por fases.</li> <li>● Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora, aprobado.</li> <li>● Plan de Implementación de acciones de mejora por fases, aprobado.</li> <li>● Oficio, correo electrónico.</li> </ul>
9	Decano de Facultad	Aprobar y presentar al Vicerrector(a) Académico(a), el Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora, así como el plan de implementación de las acciones de mejora por fases.	3 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de resultados</li> <li>● Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora, aprobado.</li> <li>● Plan de Implementación de acciones de mejora por fases, aprobado.</li> <li>● Oficio, correo electrónico.</li> </ul>
10	Decano de la Facultad / Coordinador Académico de Carrera	Socializar los resultados del sistema de evaluación del perfil de egreso a los grupos de interés.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de comunicaciones; o</li> <li>● Actas de reunión</li> </ul>
11	Vicerrector Académico	Convocar a reunión para el análisis de los resultados del sistema de evaluación del perfil de egreso.	1 día	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de comunicaciones</li> </ul>
12	Vicerrector Académico	Presidir la reunión para analizar el Informe consolidado de resultados, así como el plan de implementación de las acciones de mejora por fases y determinar si compete aplicar acciones de mejora de orden institucional.	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de reunión; o</li> <li>● Registro de comunicaciones</li> </ul>
13	Vicerrector Académico	Socializar las mejoras institucionales a las partes interesadas.	1 día	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de comunicaciones; o</li> <li>● Actas de reunión</li> </ul>

Elaborado por:  
 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica  
  
 Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

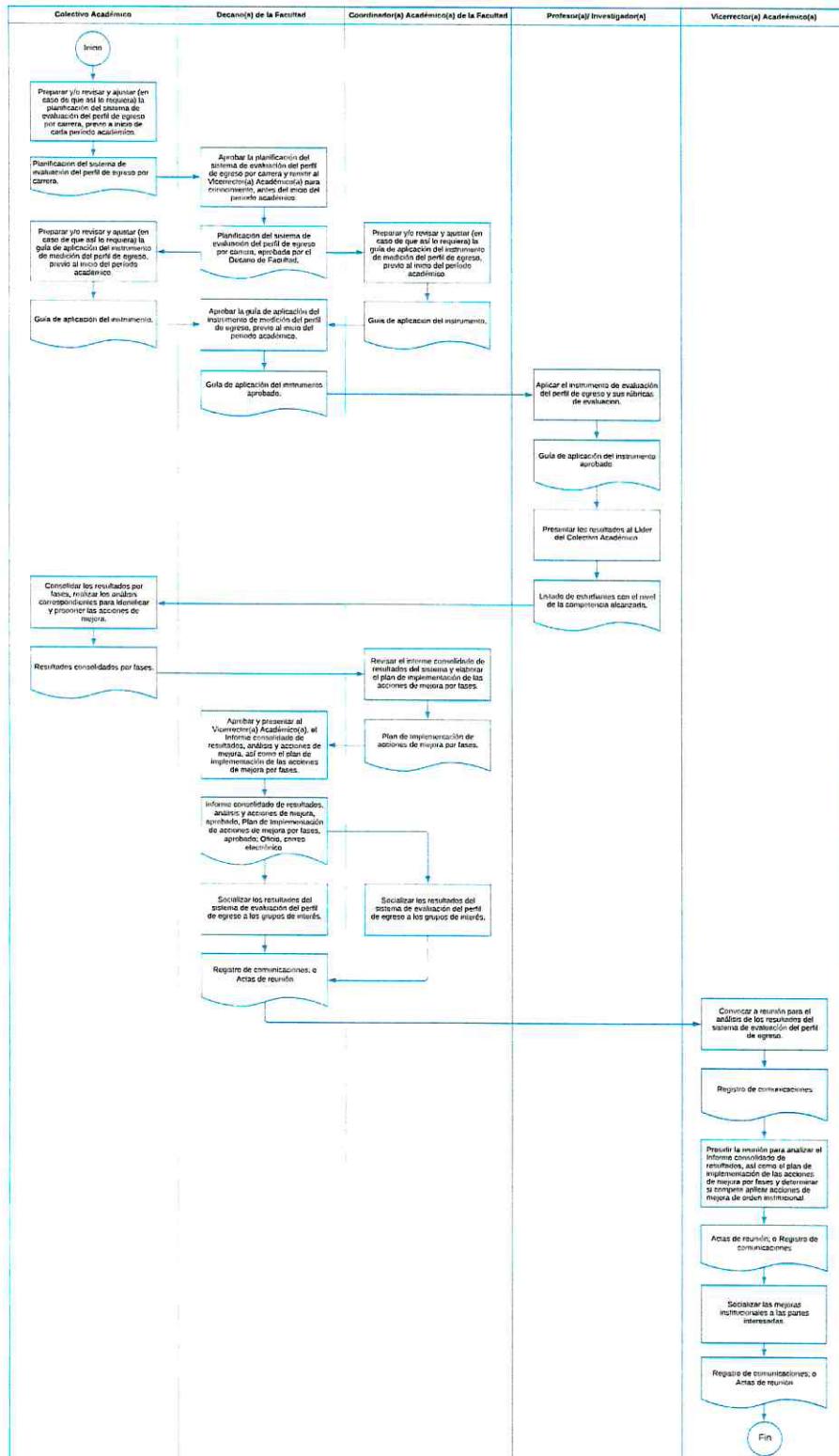
Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
  
 Consejo Superior Universitario

## 9. Diagrama de flujo

### 9.1 Procedimiento del sistema de evaluación del perfil de egreso de carreras



Elaborado por:

Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



## 10. Registros

Para este proceso se registran los siguientes documentos:

- Planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera.
- Guías de aplicación del instrumento.
- Listado de estudiantes con el nivel de la competencia alcanzada.
- Resultados consolidados por fases.
- Informe consolidado de resultados, análisis y acciones de mejora.
- Plan de implementación de acciones de mejora.

## 11. Historial de modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR
00	24/01/2024	Implementación del procedimiento	Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés Contralora Académica  Mgtr. Mónica Pérez Zulueta Directora de Planificación Académica	Ph.D. Nory Pinela Morán

## 12. Anexo

- Anexo 1: VAC-FOR-014 Planificación del sistema de evaluación del perfil de egreso por carrera.
- Anexo 2: VAC-FOR-015 Listado de estudiantes con el nivel de la competencia alcanzada.
- Anexo 3: VAC-FOR-016 Informe de resultados consolidados del sistema de evaluación del perfil de egreso.
- Anexo 4: VAC-FOR-017 Informe de resultados, análisis y acciones de mejora del sistema de evaluación del perfil de egreso.
- Anexo 5: VAC-FOR-018 Plan de implementación de acciones de mejora para el perfil de egreso.
- Anexo 6: VAC-GUI-002 Guía de aplicación de instrumento de evaluación de Carrera
- Anexo 7: VAC-GUI-003 Guía de aplicación del sistema de evaluación del perfil de egreso.

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:	VAC-PRO-020
Fecha de Aprobación:	24-01-2024
Nº de Revisión:	00
Página:	Página 14 de 34

**ANEXO 1**



PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL  
PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:	VAC-FOR-014
Fecha de implementación:	24/01/2024
Nº de revisión:	00
Página:	Página 1 de 4

DATOS GENERALES	
UNIDAD ACADÉMICA:	
PROGRAMA O CARRERA	

**1. Introducción**

Desde la fundamentación teórica del Modelo Pedagógico de la Universidad ECOTEC, se establece un proceso formativo que se alinea a la Misión y Visión Institucional, enfocado en el desarrollo integral del ser, capaz de generar su propio conocimiento siendo autónomo y agente de transformación social teniendo en cuenta los cambios sociales y científicos de un mundo globalizado, lo que le permitirá tomar decisiones profesionales, sociales y políticas.

El perfil de egreso se describe como el desempeño esperado de un egresado o titulado, certificado por la institución, en término de las habilitaciones logradas en los procesos formativos, representando el compromiso social de la institución con el logro de las competencias adquiridas en un itinerario formativo o plan de formación (Hawes, 2010).

En consecuencia, el perfil de egreso es una declaración de intención que hace la universidad para expresar de forma precisa, completa y explícita las competencias que establece en su declaración formal. Se debe construir la trayectoria formativa, la que se materializa en un continuo de actividades curriculares estructuradas de forma coherente, progresivas en el tiempo y de complejidad creciente. La trayectoria formativa se expresa en un plan de estudio y malla curricular, los cuales deben estar alineados a las metodologías empleadas y estrategias de evaluación, lo que se denomina alineamiento constructivo (Biggs, 2006).

La guía de aplicación que se presenta, establece especificaciones claves para la determinación de las competencias y habilidades a evidenciar, lo que facilita la planificación y diseño de los instrumentos de evaluación. Por tanto, la guía promueve que el perfil de egreso esté formulado en términos de competencias, de manera clara y precisa, para que sea comprensible a los miembros del grupo de interés y asegura que la evaluación siga un método para evaluar el proceso de formación de los estudiantes y el cumplimiento del perfil de egreso propuesto por la carrera.

**2. Objetivo**

Establecer una guía para la verificación del cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes como un proceso sistemático y de mejora continua.

**3. Fases de Evaluación del Perfil de Egreso**

El diseño curricular implementa metodologías de aprendizaje que responden a un proceso que pasa de lo cognitivo al desarrollo o potenciación de competencias como aquellas destrezas establecidas en el perfil de egreso de las carreras de tercer nivel que permitirán al profesional desenvolverse en un entorno global.

El sistema de evaluación del perfil de egreso, en la formación de tercer nivel de la Universidad Ecotec contempla mediciones en tres fases que se detallan en la Tabla 1.

Elaborado por:  
**Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés**  
 Contralora Académica  
  
**Mgr. Mónica Pérez Zulueta**  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
**Nory Pinela Morán, Ph.D.**  
 Vicerrectora Académica  
  
**Unidad de Evaluación Interna**

Autorizado por:  
  
**Consejo Superior Universitario**

## PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 15 de 34



### PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-014  
Fecha de Implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 2 de 4

**Tabla 1. Fases de evaluación del Perfil de Egreso.**

Fases de Evaluación del Perfil de Egreso		Etapa del Proceso de Formación (trazabilidad)	Nivel de cualificación mínima requerida (competencias asociadas al perfil de egreso)	Meta
Fase 1: Inicial		La asignatura donde se implementa el instrumento de evaluación, será determinada por la unidad académica dentro de las materias del nexo 3 o 4, según la carrera, posterior al desarrollo de la unidad curricular básica.	Logro aceptable	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
Fase 2: Intermedio	Momento 1	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en el curso de formación para inserción al campo laboral o en la asignatura que define la Unidad Académica para una determinada carrera	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
	Momento 2	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en la actividad Prácticas Preprofesionales.		
Fase 3: Final		Durante el desarrollo de la unidad de integración curricular en la asignatura de titulación determinada por cada carrera.	Logro aceptable	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"

Fuente: elaboración propia

Las competencias transversales y específicas están descritas a través de componentes que se evalúan en tres niveles: en avance, logro aceptable y logro destacable.

### **1. Definición de Competencias**

**Transversales:** son aquellas habilidades y capacidades fundamentales que establece la Universidad Ecotec para todos sus estudiantes y que les permite enfrentarse a los desafíos del mundo contemporáneo de manera efectiva y adaptativa.

**Específicas:** habilidades orientadas a la aplicación práctica de los conocimientos en un entorno laboral con el objetivo de preparar a los individuos para roles específicos en el mercado laboral.

Las competencias específicas y sus componentes se determinan a partir de los resultados de aprendizaje de cada carrera y se miden en todas las fases del sistema de evaluación (inicial, intermedia y final), en sus 3 niveles de evaluación (en avance, logro aceptable y logro destacable).

Competencia	Descripción	Componentes			
		Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
	Es capaz de	Describe	Identifica	Analiza	Argumenta

### **2. Rúbrica de Evaluación**

Una vez definidas las competencias transversales y específicas, así como sus componentes, se debe elaborar la rúbrica de evaluación que será utilizada por el evaluador (docente o externo) para establecer el nivel de logro de la competencia por estudiante y que al cierre de la aplicación del sistema de evaluación se podrán establecer los resultados del cumplimiento del perfil de egreso como un proceso formativo continuo.



Elaborado por:

Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de 24-01-2024  
 Aprobación:  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 16 de 34



**PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL  
PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-014  
 Fecha de implementación 24/01/2024  
 Nº de revisión 00  
 Página: Página 3 de 4

Competencia: (Nombre de la competencia)			
Componentes	Nivel 1 En avance	Nivel 2 Logro aceptable	Nivel 3 Logro destacable
C1.			
C2.			
C3.			
C4.			

**3. Trazabilidad de la Competencia**

El trabajo de desarrollo o potenciación de las competencias y sus componentes se asocian con los cursos, asignaturas o actividades donde son formadas. Esto permitirá que en el momento en que se haga el análisis de resultados, se identifiquen oportunidades de mejora, así como también dónde deben ser puestas en práctica.

La trazabilidad es el criterio para determinar en qué momento se mide el desempeño o logro de las competencias que adquieren los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.

Competencia	Componentes	Ciclos y contenidos.							
		1	2	3	4	5	6	7	8-10
Competencia	Componente 1			X					
	Componente 2				X				
	Componente 3							X	
	Componente 4								X

**4. Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación proveen información sobre el nivel de logro del perfil de egreso alcanzado por los estudiantes. Por cada competencia transversal y específica a evaluar en la carrera, se deben definir los instrumentos de evaluación que serán aplicados, al menos uno formativo y otro sumativo.

Algunos ejemplos de instrumentos son: casos de estudios, investigaciones, proyectos, juego de negociaciones, simulaciones, prácticas empresariales, etc.

Elaborado por:

Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 17 de 34



**PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL  
PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-014  
 Fecha de implementación: 24/01/2024  
 N° de revisión: 00  
 Página: Página 4 de 4

Competencia	Componentes de la Competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de Evaluación
Competencia 1 que se va a evaluar (transversal o específica)	Componente 1	Colocar nombre del instrumento (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F1: asignatura "abc" del x ciclo académico	Definir tipo de evaluación
	Componente 2	Colocar nombre del instrumento (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento )	F2(M1): asignatura "cde" del x ciclo académico	Definir tipo de evaluación
	Componente 3	Práctica empresarial (el coordinador de prácticas empresariales y docente guía deben preparar la guía de aplicación del instrumento )	F2(M2): prácticas preprofesionales del x ciclo académico	Externa, formativa
	Componente 4	Proyecto de Investigación (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento )	F3: asignatura de titulación (nombre de la asignatura) del x ciclo académico	Interna, sumativa

#### 5. Plan de evaluación de competencias

Incluye las competencias transversales y específicas de la carrera, con sus componentes a evaluar, describe el instrumento de evaluación que será aplicado (interno, externo, formativo, sumativo) y el momento (trazabilidad) en que se lo aplica estableciendo la meta que se espera lograr en el proceso de evaluación con determinación de las instancias responsables de su aplicación.

Competencia	Componentes de la competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de evaluación	Meta esperada	Responsable
Que se va a evaluar. Transversales y Específicas.	Cuál es el componente a evaluar	Qué tipo de instrumento se va a aplicar (definirlo)	En qué tiempo se va a realizar. Establecer 3 momentos de aplicación.	Interna, externa, formativa, sumativa (definir el tipo de evaluación)	Lo que se desea alcanzar.	Quién o quiénes lo aplican.

#### 6. Registro de firmas

DESCRIPCIÓN	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Colectivo Académico	Dd/mm/yyyy	
Aprobado por:	Decano de Facultad / Director de Unidad Académica	Dd/mm/yyyy	

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:  
 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 18 de 34

**ANEXO 2**



LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL NIVEL DE COMPETENCIAS ALCANZADAS

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-015  
Fecha de implementación: 24-01-2024  
Número de revisión: 00  
Página: Página 1 de 2

<b>DATOS GENERALES</b>									
UNIDAD ACADÉMICA:			PERÍODO ACADÉMICO:						
PROGRAMA O CARRERA:			ITINERARIO:						
FASE DE EVALUACIÓN:			INSTRUMENTO:						
ASIGNATURA:			META ESPERADA:						
# DE ESTUDIANTES EVALUADOS:									
			<i>CT1 Nombre de la Competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CT2 Nombre de la Competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CT3 Nombre de la Competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CT4 Nombre de la Competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CE1 Nombre de la competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CE2 Nombre de la competencia COMPONENTE 4</i>	<i>CE3 Nombre de la competencia COMPONENTE 4</i>
Nº	Nombre de estudiante	Paralelo	Nivel Alcanzado						
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
# de estudiantes que lograron al menos el nivel "logro aceptable" en el componente evaluado			0	0	0	0	0	0	0
% de estudiantes que lograron al menos el nivel "logro aceptable" en el componente evaluado			%	%	%	%	%	%	%

LISTADO DE ESTUDIANTES CON EL NIVEL DE COMPETENCIAS ALCANZADAS								
VICERRECTORADO ACADÉMICO								
componente evaluado, con respecto al número total de estudiantes evaluados								

Código: VAC-FOR-015  
Fecha de implementación: 24-01-2024  
Número de revisión: 00  
Página: Página 1 de 2

Elaborado por:			Revisado por:			Aprobado por:		
Firma Nombres y apellidos Profesor / Investigador			Firma Nombres y apellidos Responsable del Colectivo Académico			Firma Nombres y apellidos Coordinador(a) de Carrera		
Fecha: dd/mm/aaaa			Fecha: dd/mm/aaaa			Fecha: dd/mm/aaaa		

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 19 de 34

**ANEXO 3**



INFORME DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-016  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 1 de 2

DATOS GENERALES								
UNIDAD ACADÉMICA:			PERÍODO ACADÉMICO:			INSTRUMENTO:		
PROGRAMA O CARRERA			ITINERARIO:					
FASE DE EVALUACIÓN:			INSTRUMENTO:					
ASIGNATURA:			META ESPERADA:					
# DE ESTUDIANTES EVALUADOS:								
			CT1 Nombre de la Competencia	CT2 Nombre de la Competencia	CT3 Nombre de la Competencia	CT4 Nombre de la Competencia	CE1 Nombre de la competencia	CE2 Nombre de la competencia
			COMPONENTE 4					
Nº	Nombre de estudiante	Paralelo	Nivel Alcanzado					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
# de estudiantes que lograron al menos el nivel "logro aceptable" en el componente evaluado			0	0	0	0	0	0
% de estudiantes que lograron al menos el nivel "logro aceptable" en el			%	%	%	%	%	%

Nota: Los resultados de los estudiantes que no alcanzaron el logro aceptable no se incluyen.



INFORME DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-FOR-016  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 2 de 2

componente evaluado, con respecto al número total de estudiantes evaluados								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CT: Competencias Transversales  
CE: Competencias Específicas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma Nombres y apellidos Responsable del Colectivo Académico	Firma Nombres y apellidos Coordinador(a) de Carrera	Firma Nombres y apellidos Director(a) de Unidad Académica
Fecha: dd/mm/aaaa	Fecha: dd/mm/aaaa	Fecha: dd/mm/aaaa

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

## **PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 20 de 34

## ANEXO 4

## INFORME DE RESULTADOS, ANÁLISIS Y ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Código: VAC-FOR-017  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 1 de 1

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Firma Nombres y apellidos Coordinador(a) de Carrera	Firma Nombres y apellidos Coordinador(a) Académico de Facultad	Firma Nombres y apellidos Director(a) de Unidad Académica
Fecha: dd/mm/aaaa	Fecha: dd/mm/aaaa	Fecha: dd/mm/aaaa

Elaborado por:

Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por

Contralora Académica  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planeación Académica

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Unidad de Evaluación Interna

Consejo Superior Universitario



## **PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 21 de 34

## **ANEXO 5**



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADEMICO

Código:	VAC-FOR-038
Fecha de implementación:	25/03/2024
Nº de Revision:	02
Página:	Página 1 de 1

Elaborado por:  
Mgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Supervisado por:

Autorizado por:  

  
 Consejo Superior Universitario



**ANEXO 6**

**GUÍA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE CARRERA O PROGRAMA**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:

VAC-GUI-002

Fecha de Implementación:

24/01/2024

N° de revisión:

00

Página:

Página 1 de 1

DATOS GENERALES	
UNIDAD ACADÉMICA:	
PROGRAMA O CARRERA	

**1. Introducción**

- Propósito de la guía.
- Objetivos de la evaluación.

**2. Instrucciones generales**

- Orientación sobre el uso del instrumento.

**3. Descripción del instrumento**

- Nombre del instrumento.
- Explicación de los criterios de evaluación o los aspectos que se van a evaluar.

**4. Procedimiento de aplicación**

- Pasos específicos para la administración del instrumento.
- Instrucciones detalladas para los evaluadores o los estudiantes sobre cómo completar el instrumento.
- Consideraciones especiales o precauciones a tener en cuenta durante la aplicación.

**5. Rúbrica**

- Descripción detallada de cómo se calificará cada respuesta o desempeño.
- Explicación de los criterios de evaluación y cómo se realizará la valoración de cada criterio.
- Descripción detallada del nivel de logro esperado para cada criterio.

**6. Retroalimentación**

- Orientación sobre cómo proporcionar retroalimentación constructiva a los evaluados.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Líder Colectivo Académico Coordinador de Carrera		
Aprobado por:	Director de Unidad Académica		

Elaborado por:

 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica

 Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:

 Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

 Autorizado por:  
  
 Consejo Superior Universitario

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 23 de 34

**ANEXO 7**

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**
**DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:

VAC-PRO-020

Fecha de Aprobación:

24-01-2024

Nº de Revisión:

00

Página:

Página 24 de 34


**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:

VAC-GUI-003

Fecha de implementación

24/01/2024

N° de revisión:

00

Página:

Página 1 de 11

DATOS GENERALES	
UNIDAD ACADÉMICA:	
PROGRAMA O CARRERA	

### Introducción

Desde la fundamentación teórica del Modelo Pedagógico de la Universidad ECOTEC, se establece un proceso formativo que se alinea a la Misión y Visión Institucional, enfocado en el desarrollo integral del ser, capaz de generar su propio conocimiento siendo autónomo y agente de transformación social teniendo en cuenta los cambios sociales y científicos de un mundo globalizado, lo que le permitirá tomar decisiones profesionales, sociales y políticas.

El perfil de egreso se describe como el desempeño esperado de un egresado o titulado, certificado por la institución, en término de las habilidades logradas en los procesos formativos, representando el compromiso social de la institución con el logro de las competencias adquiridas en un itinerario formativo o plan de formación (Hawes, 2010).

En consecuencia, el perfil de egreso es una declaración de intención que hace la universidad para expresar de forma precisa, completa y explícita las competencias que establece en su declaración formal. Se debe construir la trayectoria formativa, la que se materializa en un continuo de actividades curriculares estructuradas de forma coherente, progresivas en el tiempo y de complejidad creciente. La trayectoria formativa se expresa en un plan de estudio y malla curricular, los cuales deben estar alineados a las metodologías empleadas y estrategias de evaluación, lo que se denomina alineamiento constructivo (Biggs, 2006).

La guía de aplicación establece especificaciones claves para la determinación de las competencias y habilidades a evidenciar, lo que facilita la planificación y diseño de los instrumentos de evaluación. Por tanto, la guía promueve que el perfil de egreso esté formulado en términos de competencias, de manera clara y precisa, para que sea comprensible a los miembros del grupo de interés y asegura que la evaluación siga un método para evaluar el proceso de formación de los estudiantes y el cumplimiento del perfil de egreso propuesto por la carrera.

### Objetivo

Establecer una guía para la verificación del cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes como un proceso sistémico y de mejora continua.

### Fases de Evaluación del Perfil de Egreso

El diseño curricular implementa metodologías de aprendizaje que responden a un proceso que pasa de lo cognitivo al desarrollo o potenciación de competencias como aquellas destrezas establecidas en el perfil de egreso de las carreras de tercer nivel que permitirán al profesional desenvolverse en un entorno global.]

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:

 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica

Revisado por:

 Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario

 Mgrt. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 25 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 2 de 11

El sistema de evaluación del perfil de egreso, en la formación de tercer nivel de la Universidad Ecotec contempla mediciones en tres fases que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Fases de evaluación del Perfil de Egreso.

Fases de Evaluación del Perfil de Egreso		Etapa del Proceso de Formación (trazabilidad)	Nivel de cualificación mínima requerida (competencias asociadas al perfil de egreso)	Meta
Fase 1: Inicial		La asignatura donde se implementa el instrumento de evaluación, será determinada por la unidad académica dentro de las materias del ciclo 3 o 4, según la carrera, posterior al desarrollo de la unidad curricular básica	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
Fase 2 Intermedio	Momento 1	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en el curso de formación para inserción al campo laboral o en la asignatura que define la Unidad Académica para una determinada carrera.	Logro aceptable	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"
	Momento 2	Durante el desarrollo de la organización curricular profesional en la actividad Prácticas Preprofesionales		
Fase 3: Final		Durante el desarrollo de la unidad de integración curricular en la asignatura de titulación determinada por cada carrera.	Logro aceptable.	el 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"

Fuente: elaboración propia

Las competencias transversales y específicas están descritas a través de componentes que se evalúan en tres niveles: en avance, logro aceptable y logro destacable.

### 1. Definición de Competencias

Transversales: son aquellas habilidades y capacidades fundamentales que establece la Universidad Ecotec para todos sus estudiantes y que les permite enfrentarse a los desafíos del mundo contemporáneo de manera efectiva y adaptativa.

Específicas: habilidades orientadas a la aplicación práctica de los conocimientos en un entorno laboral con el objetivo de preparar a los individuos para roles específicos en el mercado laboral.

Las competencias específicas y sus componentes se determinan a partir de los resultados de aprendizaje de cada carrera y se miden en todas las fases del sistema de evaluación (inicial, intermedia y final), en sus 3 niveles de evaluación (en avance, logro aceptable y logro destacable).

Componentes					
Competencia	Descripción	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
	Es capaz de	Describe	Identifica	Analiza	Argumenta

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original.



Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés

Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**
**DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:

VAC-PRO-020

Fecha de Aprobación:

24-01-2024

Nº de Revisión:

00

Página:

Página 26 de 34


**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003

Fecha de implementación: 24/01/2024

N° de revisión: 00

Página: Página 3 de 11

**2. Rúbrica de Evaluación**

Una vez definidas las competencias transversales y específicas, así como sus componentes, se debe elaborar la rúbrica de evaluación que será utilizada por el evaluador (docente o externo) para establecer el nivel de logro de la competencia por estudiante y que al cierre de la aplicación del sistema de evaluación se podrán establecer los resultados del cumplimiento del perfil de egreso como un proceso formativo continuo.

Competencia:				
Componentes	Nivel 1		Nivel 2	
	En avance	Logro aceptable	Nivel 2	Nivel 3
C1.				
C2.				
C3.				
C4.				

**3. Trazabilidad de la Competencia**

El trabajo de desarrollo o potenciación de las competencias y sus componentes se asocian con los cursos, asignaturas o actividades donde son formadas. Esto permitirá que en el momento en que se haga el análisis de resultados, se identifiquen oportunidades de mejora, así como también dónde deben ser puestas en práctica.

La trazabilidad es el criterio para determinar en qué momento se mide el desempeño o logro de las competencias que adquieren los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.

Competencia	Componentes	Ciclos y contenidos.								
		1	2	3	4	5	6	7	8-10	
Competencia	Componente 1			X						
	Componente 2				X					
	Componente 3							X		
	Componente 4								X	

\*Nota: solo MATERIAS de los alumnos NO Ecotecados → excepción del formación en original

Elaborado por:

 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
 Contralora Académica

Revisado por:

 Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:



 Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

## PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 27 de 34



### GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
 Fecha de implementación: 24/01/2024  
 N° de revisión: 00  
 Página: Página 4 de 11

#### **4. Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación proveen información sobre el nivel de logro del perfil de egreso alcanzado por los estudiantes. Por cada competencia transversal y específica a evaluar en la carrera, se deben definir los instrumentos de evaluación que serán aplicados, al menos uno formativo y otro sumativo.

Algunos ejemplos de instrumentos son: casos de estudios, investigaciones, proyectos, juego de negociaciones, simulaciones, prácticas empresariales, etc.

Competencia	Componentes de la Competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de Evaluación
Competencia 1 que se va a evaluar (transversal o específica)	Componente 1	Colocar nombre del instrumento (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F1: asignatura "ABC" del x ciclo académico	Definir tipo de evaluación
	Componente 2	Colocar nombre del instrumento (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F2(M1): asignatura "cde" del x ciclo académico	Definir tipo de evaluación
	Componente 3	Práctica empresarial (el coordinador de prácticas empresariales y docente guía deben preparar la guía de aplicación del instrumento)	F2(M2): prácticas preprofesionales del x ciclo académico	Externa, formativa
	Componente 4	Proyecto de Investigación (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F3: asignatura de titulación (nombre de la asignatura) del x ciclo académico	Interna, sumativa

#### **5. Plan de evaluación de competencias**

Incluye las competencias transversales y específicas de la carrera, con sus componentes a evaluar, describe el instrumento de evaluación que será aplicado (interno, externo, formativo, sumativo) y el momento (trazabilidad) en que se lo aplica estableciendo la meta que se espera lograr en el proceso de evaluación con determinación de las instancias responsables de su aplicación.

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO controlado" a excepción del firmado en original



Elaborado por:  
 Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacréns  
 Contralora Académica  
  
 Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documento NO controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 28 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 5 de 11

**Plan de Evaluación de Competencias**

Competencia	Componentes de la competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de evaluación	Meta esperada	Responsable
Que se va a evaluar. Transversales y Específicas.	Cuál es el componente que evaluar	Qué tipo de instrumento se va a aplicar (definirlo)	En qué tiempo se va a realizar. Establecer 3 momentos de aplicación.	Interna, externa, formativa, sumativa (definir el tipo de evaluación)	Lo que se desea alcanzar.	Quién o quiénes lo aplican.

**6. Presentación de resultados, análisis y acciones de mejora.**

La evaluación del perfil de egreso presenta múltiples desafíos debido a que las competencias se desarrollan y perfeccionan a lo largo del proceso de formación, lo cual requiere pensar en aquellos instrumentos que permitan reunir evidencias suficientes para llegar a reflexiones importantes sobre el desarrollo de los aprendizajes de egreso de los estudiantes, considerando que ellos serán evaluados según los indicadores de logro que se definan para cada caso (Moreno, 2012).

Los resultados de la aplicación del sistema de evaluación del perfil de egreso se muestran por cada competencia asociada a los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, en los diversos momentos establecidos (fases). Los resultados corresponden al promedio obtenido en el logro de la competencia del grupo de estudiantes evaluado y que permita analizar el cumplimiento de la meta establecida.

En el caso de implementación de mejoras o ajustes en el sistema de evaluación del perfil de egreso, se dará una transición en el análisis de los resultados, los cuales se podrán comparar entre carreras con relación a las competencias transversales hasta tener el histórico de al menos dos períodos académicos para el comparativo del cumplimiento del perfil de egreso en relación con las competencias específicas. Los resultados podrán ser del orden comparativo externos de acuerdo con un determinado instrumento aplicado.

El análisis de los resultados conlleva a la propuesta de acciones de mejoras por fase, ya que cada fase corresponde a una organización curricular del proceso de formación en una determinada carrera; y, a la sugerencia de acciones de mejora en el sistema como una acción de índole institucional que debe ser evaluada por la instancia pertinente (Vicerrectorado Académico).

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por  
  
Ecotec  
Consejo Superior Universitario

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:	VAC-PRO-020
Fecha de Aprobación:	24-01-2024
Nº de Revisión:	00
Página:	Página 29 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código:	VAC-GUI-003
Fecha de implementación:	24/01/2024
Nº de revisión:	00
Página:	Página 5 de 11

Para la efectividad de la acción de mejora, se debe garantizar la coherencia entre esta y la causa que provoca la desviación de los resultados esperados, producto del desarrollo de un análisis profundo. El método que se propone para este abordaje es el conocido como "5 Por qué" que no es más que una técnica de análisis de causa raíz que se utiliza para identificar las causas subyacentes de un problema. Consiste en hacerse la pregunta "¿Por qué?" repetidamente, aproximadamente cinco veces, para profundizar en las causas de un problema más allá de los síntomas evidentes. Al hacer esto, se busca identificar las causas fundamentales que están contribuyendo al problema, permitiendo así abordarlas de manera más efectiva y evitar que el problema vuelva a surgir en el futuro.

En la siguiente tabla, se esquematiza la aplicación del método al considerar como variables causales, las posibles áreas de mejora declarándose en las filas y en las columnas cada uno de los "Por qué" hasta llegar al 5. Si durante el proceso de preguntar "¿Por qué?" sucesivamente se descubre que una de las variables inicialmente consideradas como causa del problema no tiene un impacto significativo o relevante en la raíz del problema, se puede descartar esa variable y enfocarse en las causas más relevantes que emergen a medida que se profundiza en el análisis. Esto ayuda a enfocar los esfuerzos en abordar las causas reales y tomar medidas correctivas efectivas.

Variables	¿Por qué?				
Estudiantes					
Curriculum					
Instrumentos de evaluación					
Recursos educativos					
Docente					
Programa de asignatura					

Luego, se pueden presentar los resultados, el análisis y las acciones de mejora considerando este formato:

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original.

Elaborado por:

Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 30 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 7 de 11

Competencia	Componentes de la competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de evaluación	Meta esperada	Responsable	Resultados	Ánalisis	Acciones de mejora	Gráfico de resultados
Que se va a evaluar Transversales y Específicas.	Cuál es el componente que se va a aplicar (definitivo)	Qué tipo de instrumento se va a aplicar (definitivo)	En qué tiempo se va a realizar. Establecer 3 momentos de aplicación.	Interna externa formativa sumativa (definir el tipo de evaluación)	Lo que se desea alcanzar	Quién o quienes aplican	Obtenidos en la aplicación del instrumento. Establecer el resultado promedio obtenido de todos los cursos donde se aplica el instrumento de evaluación y describir este resultado con relación a la meta	Permiten reflexión sobre los hallazgos encontrados en el proceso	Oportunidades de mejoramiento que se pueden implementar	Evidencias de resultados obtenidos

### **7. Plan de Implementación**

Consiste en describir cómo se implementarán las oportunidades de mejora a partir de los hallazgos encontrados.

Competencia	Componente de la competencia	Momento de aplicación	Acciones de mejora.	Objetivo de la acción de mejora	Tiempo de implementación	Recursos	Responsable
Qué se va a evaluar transversales y específicas.	Cuál es el componente para evaluar.	En qué tiempo se va a realizar. Establecer 3 momentos de aplicación.	Se colocan las acciones que representan oportunidades de mejora concreta.	Finalidad o meta que se desea alcanzar con la implementación de la acción de mejora.	Tiempo previsto para la implementación de la mejora propuesta.	Detallar los recursos necesarios para poder implementar la mejora.	Quién o quienes lo aplican.

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
  
Consejo Superior Universitario

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 31 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 8 de 11

**EJEMPLO DE LA DEFINICIÓN DE UNA COMPETENCIA, SUS COMPONENTES Y RÚBRICA**

**1. Definición de Competencia y componentes:**

<b>Componentes</b>					
<b>Competencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Componente 1</b>	<b>Componente 2</b>	<b>Componente 3</b>	<b>Componente 4</b>
Argumentación jurídica.	Es capaz de describir, identificar, analizar y argumentar los conceptos y principios generales del derecho realizando una correcta interpretación del ordenamiento jurídico que promueva la exposición y defensa de argumentos válidos que lleven a la solución de problemas planteados.	Describe los planteamientos de las partes que intervienen en un conflicto y la consistencia de sus argumentos.	Identifica los hechos o problemas que originan el conflicto que debe ser objeto de resolución.	Analiza los fundamentos jurídicos en los que se apoya la <del>la</del> sentencia y su motivación.	Argumenta sobre la consistencia de la sentencia emitida para la resolución del caso planteado, sin exponer argumentos jurídicos.

**2. Rúbrica de Evaluación**

<b>Competencia: Argumentación Jurídica</b>			
<b>Componentes</b>	<b>Nivel 1 En avance</b>	<b>Nivel 2 Logro aceptable</b>	<b>Nivel 3 Logro destacable</b>
C1. Describe los planteamientos de las partes que intervienen en un conflicto y la consistencia de sus argumentos.	Describe los planteamientos de las partes sin discernir suficientemente entre sus principales argumentos y su consistencia.	Describe con exactitud los planteamientos de las partes y sus principales argumentos.	Describe la totalidad de planteamientos de las partes, permitiendo identificar las fortalezas e inconsistencias de sus argumentos.
C2. Identifica los hechos o problemas que originan el conflicto que debe ser objeto de resolución.	Identifica algunos de los aspectos objeto de la controversia que deben ser objeto de resolución.	Identifica la mayoría de los aspectos sobre los que recae la controversia y que deben ser objeto de resolución.	Identifica con claridad todos los aspectos de la controversia que deben ser objeto de la resolución.
C3. Analiza los fundamentos Jurídicos en los que se apoya la <del>la</del> sentencia y su motivación.	Analiza el contenido de la sentencia y su motivación de manera incompleta y poco clara.	Analiza el contenido de la sentencia y su motivación de manera completa y clara.	Analiza con rigor jurídico los fundamentos de derecho que motivan la sentencia y la consistencia de la argumentación.
C4. Argumenta sobre la consistencia de la sentencia emitida para la resolución del caso planteado.	Argumenta sobre la consistencia de la sentencia emitida para la resolución del caso planteado, sin exponer argumentos jurídicos.	Argumenta sobre la consistencia de la sentencia emitida para la resolución del caso planteado, sin profundizar en la exposición de argumentos jurídicos que apoyen su juicio crítico.	Argumenta sobre la consistencia de la sentencia emitida para la resolución del caso planteado, emitido un juicio crítico donde expone con sólidos argumentos jurídicos sus implicaciones y alcances.

Elaborado por:  
Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica  
  
Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:  
Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:  
Unidad de Evaluación Interna  
  
Autorizado por:  
Consejo Superior Universitario



**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
Nº de Revisión: 00  
Página: Página 32 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
Fecha de implementación: 24/01/2024  
Nº de revisión: 00  
Página: Página 9 de 11

**EJEMPLO DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA**

<b>Competencia</b>	<b>Componentes de la Competencia</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Momento de aplicación</b>	<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Meta esperada</b>	<b>Responsable</b>
Competencia 1 que se va a evaluar (transversal o específica)	Componente 1	Simulación o (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F1: asignatura "ABC" del x ciclo académico	Interna, formativa	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	Quién o quiénes lo aplican.
	Componente 2	Estudio de Caso (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F2 (M1): asignatura "cde" del x ciclo académico	Interna, formativa	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	Quién o quiénes lo aplican.
	Componente 3	Práctica empresarial (el coordinador de prácticas empresariales y docente guía deben preparar la guía de aplicación del instrumento)	F2 (M2): prácticas preprofesionales del x ciclo académico	Externa, formativa	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	Quién o quiénes lo aplican.
	Componente 4	Proyecto de Investigación (el colectivo académico debe preparar la guía de aplicación del instrumento)	F3: asignatura de titulación (nombre de la asignatura) del x ciclo académico	Interna, sumativa	70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel "logro aceptable"	Quién o quiénes lo aplican.

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:

Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Mgtr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:

Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 33 de 34



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE  
EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
 Fecha de implementación: 24/03/2024  
 Nº de revisión: 00  
 Página: Página 10 de 14

**EJEMPLO DEL MÉTODO DE LOS "5 POR QUÉ"**

Variables	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?
Estudiantes	<p>¿Por qué el estudiante tuvo un bajo desempeño en la competencia de argumentación jurídica?</p> <p>Porque el estudiante no logró construir argumentos jurídicos sólidos y coherentes en su trabajo.</p>	<p>¿Por qué el estudiante no logró construir argumentos jurídicos sólidos y coherentes?</p> <p>Porque el estudiante no comprendió adecuadamente los conceptos y principios jurídicos fundamentales.</p>	<p>¿Por qué el estudiante no comprendió adecuadamente los conceptos y principios jurídicos fundamentales?</p> <p>Porque el estudiante tuvo dificultades para analizar e interpretar la información jurídica relevante.</p>	<p>¿Por qué el estudiante no comprendió adecuadamente los conceptos y principios jurídicos fundamentales?</p> <p>Porque el estudiante tuvo dificultades para analizar e interpretar la información jurídica relevante.</p>	<p>¿Por qué el estudiante tuvo dificultades para analizar e interpretar la información jurídica relevante?</p> <p>Porque el estudiante no desarrolló habilidades efectivas de búsqueda, selección y análisis de información jurídica.</p>

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:  
**Mgtr. Rosalynn Ramírez Villacrés**  
 Contralora Académica

**Mgtr. Mónica Pérez Zulueta**  
 Directora de Planificación Académica

Revisado por:

**Nory Pinela Morán, Ph.D.**  
 Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna

Autorizado por:  
  
**Ecotec**  
 Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN  
DEL PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-PRO-020  
 Fecha de Aprobación: 24-01-2024  
 Nº de Revisión: 00  
 Página: Página 34 de 34



GUÍA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Código: VAC-GUI-003  
 Fecha de implementación: 24/01/2024  
 Nº de revisión: 00  
 Página: Página 11 de 11

**EJEMPLO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS Y ACCIONES DE MEJORA**

Competencia	Componente de la competencia	Instrumento de evaluación	Momento de aplicación	Tipo de evaluación	Meta esperada	Responsable	Resultados	Ánálisis	Acciones de mejora.	Gráfico de resultados.
Competencia: Argumentación Jurídica.	C1. Describe los planteamientos de las partes que intervienen en un conflicto y la consistencia de sus argumentos.	Estudio de caso y su guía de aplicación.	F1: asignatura "ABC" del ciclo académico	Internas, formativa	El 70% de los estudiantes evaluados alcanza al menos el nivel de "logro aceptable".	Quién o quiénes lo aplican.	59%.	Se evidencian debilidades de los estudiantes para poder construir argumentos jurídicos sólidos que justifiquen una postura, además de presentar dificultades para identificar los diferentes componentes de un razonamiento lógico-jurídico.	Realizar un Seminario Taller de Argumentación Jurídica al concluir el ciclo 2 de la carrera.	Evidencias gráficas de resultados obtenidos.

**EJEMPLO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

Competencia	Componente de la competencia	Momento de aplicación	Acciones de mejora.	Objetivo de la acción de mejora	Tiempo de implementación	Recursos	Responsable
Competencia: Argumentación Jurídica.	C1. Describe los planteamientos de las partes que intervienen en un conflicto y la consistencia de sus argumentos.	F1: asignatura "ABC" del ciclo académico	Realizar un Seminario Taller de Argumentación Jurídica al concluir el ciclo 2 de la carrera.	Que los estudiantes sean capaces de reconocer las premisas de un razonamiento jurídico y su relevancia para el dominio de la competencia de argumentación jurídica en la ruta de aprendizaje de la carrera hacia el logro del perfil de egreso.	A partir del semestre 2 del Periodo académico 2024.	Materiales y humanos requeridos para la implementación de la acción de mejora propuesta.	Quién o quiénes lo aplican.

Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

Elaborado por:

Msgr. Rosalynn Ramírez Villacrés  
Contralora Académica

Msgr. Mónica Pérez Zulueta  
Directora de Planificación Académica

Revisado por:

Nory Pinela Morán, Ph.D.  
Vicerrectora Académica

Supervisado por:

Unidad de Evaluación Interna



Toda copia IMPRESA es un "Documento NO Controlado" a excepción del firmado en original

